

El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 146

Sevilla—Sábado 28 de Junio de 1902

AÑO XXVI

Una catástrofe

A las cinco y media de la madrugada un ruido espantoso, cual formidable trueno, despertó a los madrileños.

¡Había explotado el polvorín del campamento de los Carabanchales, inmediato a la Corte!

La explosión ha privado de la vida a muchos soldados, y el número de heridos es considerable, sin que en los momentos en que trazamos estas líneas pueda saberse con exactitud.

Los daños en la propiedad son de verdadera importancia, porque se han destruido algunos edificios del Estado y de particulares, y también han sufrido mucho los campos sembrados en las inmediaciones del famoso polígono.

Recientemente se había dictado una real orden suspendiendo los ejercicios ó prácticas militares que venían ejecutando todos los cuerpos de la guarnición de Madrid y sus cantones, estando algunos acuartelados en el campamento.

No somos tan insensatos que pretendamos echar la culpa al Gobierno de esta catástrofe; pero sí debemos decir que si la previsión y la prudencia necesarias se hubieran ejercido con medidas enérgicas, tal vez en estos momentos las familias no tendrían que lamentar la pérdida ó la inutilidad de un ser querido.

¡Será la *jetatura* sagastina del último periodo de su mando!

Caso fortuito es este, como caso fortuito ha sido el rayo que ha caído en la iglesia de Orense y que tantas víctimas ha causado; y aunque los gobiernos no pueden responder de estos sucesos, acusan mala sombra.

Todas las autoridades y un público inmenso acudió al lugar de la catástrofe, y hemos presenciado escenas desgarradoras que renunciamos a describir, porque cuando éste llegue a la Redacción y a conocimiento de nuestros lectores, ya el telégrafo y los órganos de información lo habrán dicho con ese lujo de detalles que horripila y agranda la catástrofe, y el suceso, en que parece pone todos los empeños el perro chico ó la moneda de cinco céntimos.

Nosotros, que no seguiremos jamás esos caminos, porque no somos modernistas a la manera como lo entiende el reporterismo y el desmedido afán de información, nos limitamos a dar cuenta del suceso, pidiendo al ministro de la Guerra y a las autoridades militares una amplia y rápida información para el esclarecimiento del tristísimo suceso, y, sobre todo, el análisis de las causas que han dado origen a tan grave acontecimiento, pero no para archivarlo cuando pasen los días y la opinión se haya calmado, sino para depurar y castigar al culpable ó culpables de imprudencia ó de falta de aplicación de los rigores de las leyes penales militares en la guarda y custodia del polvorín, que tan severas son, si es que hubiese alguno.

Y no decimos más para que no se nos tache de exigentes en estos primeros momentos en que debe procurarse la atención y auxilio de los heridos.

Bajo tristísima impresión hemos trazado estas líneas, que cerramos enviando a todos los que han sufrido la pérdida del hijo ó del hermano la expresión de nuestro profundo sentimiento.

A. A.

Murmuraciones

Dos ó tres cosas de grande importancia son objeto hoy de la atención pública en Sevilla.

Es la primera, el intestino ciego de Eduardo séptimo de Inglaterra; y es la segunda, que coincide con el intestino ciego de Eduardo la carta que ha escrito el Sr. Marqués de Pickman a *El Liberal* de Sevilla, hablando en ella del tren expreso, de Moya, de Fernán-Fior y del conjunto armónico.

El intestino ciego de Eduardo y la carta del Sr. Marqués de Pickman se componen de una manera maravillosa, porque ambos reclaman un buen golpe de bisturí.

Lo del intestino creo que se arregla, median-
te los consejos de la Ciencia; lo del Sr. Marqués

de Pickman no tiene arreglo posible ni bañando su escrito en gramática a 8 bajo o.

La tercera cosa que es objeto de discusión es el restablecimiento del tren expreso diario entre Sevilla y Madrid.

El Liberal, que es el que lleva la voz cantante solicitando opiniones a domicilio, propone últimamente que el domingo se haga una manifestación a un señor Laviña, que es actualmente Director de Comunicaciones, y para ello invita al Alcalde a que se ponga a la cabeza de ella; es decir, a que sea cabeza de motín.

Perfectamente.
Pero, por lo que valga, me voy a permitir hacer una observación.

Como quiera que el tren expreso que se trata de implantar no arrastra más que carruajes de primera clase, los únicos que deben acudir a manifestarse el domingo ante el Sr. Laviña son los viajeros de primera.

Los de segunda y tercera estamos de más, porque nada ganamos con la reforma.

Se trata de la comodidad para la gente de primera clase... ¡Allá ella se las componga con el Sr. Laviña!

Ahora vamos a ocuparnos en el preciosísimo documento que ha dado a luz el Sr. Marqués de Pickman, que es un dechado de ingenio y de erudición, porque, tomando por base los trenes expresos, nos habla hasta de los bizcochos de Mallorca.

Comienza el simpático marqués a hablar del tren expreso, diciendo:

«Siempre ví con satisfacción el feliz pensamiento de la Empresa de *El Liberal* establecer Sucursales, permítaseme la frase, de aquel gran periódico en las capitales más importantes de España. Esto mismo dije a mi querido compañero en Cortes el distinguido escritor don Miguel Moya, y lo mismo había dicho a mi respetabilísimo amigo el ilustre hablador don Isidoro Fernández Flórez, que tan partidario fué siempre de esta idea, que vió realizada en Sevilla, Barcelona y Bilbao, poco antes de morir.»

Aunque todavía no ha salido el expreso, es porque el marqués lo deja en la estación cargando viajeros.

Ha querido, antes de meterse en fango, amargarle la comida a Miguel Moya, recordándole *El Liberal* de Bilbao, que es un ruina; *El Liberal* de Barcelona, que es ruina y media; y *El Liberal* de Sevilla, que es ruina total.

Aún no ha salido el expreso, y ya ha descarriado el marqués.

Sigue el marqués escribiendo:

«Siempre ví con gusto en estos periódicos, al leerlos que, tanto sus directores como sus redactores, formaban un conjunto tan armónico y tan perfecto como el del periódico origen, ó sea el de Madrid.»

Da a entender el Sr. Marqués de Pickman que es suscriptor cuádruple de *El Liberal*: lee diariamente los cuatro, y todavía tiene tiempo para ocuparse en los asuntos particulares y en los que se relacionan con el pueblo que tan digna y sufragiouniversalmente representa.

Lo de conjunto armónico debe de decirlo por *El Sastre del Campillo* y *Don Modesto*: los dos ingenios machos que se han encargado de arruinar a la Empresa de *El Liberal* a fuerza de ñoñerías.

Sigamos copiando la carta del Sr. Marqués:

«Pero mi entusiasmo sube hoy de punto al considerar que el enorme sacrificio hecho por usted, que tan dignamente lo representa en Sevilla, ha tenido tan gran recompensa, y que *El Liberal* ha tomado carta de naturaleza en esta ciudad, que es un hijo más de Sevilla, tanto más querido cuanto mayor es su importancia, y que toma la feliz iniciativa de recabar para ella lo que legítimamente le corresponde.»

A lo que contestará Miguel Moya:
—Házmelo bueno, marqués. ¡Si no hago más que girar dinero a Sevilla!

—Pero ¿y el expreso?—dirá el lector.
—¡Ya saldrá! Está tomando agua en la estación.

Oigan esto, que es ingenioso de verdad:

«Es indudable que la capital de Andalucía adelanta más cada día; el Sevilla de hace diez años no existe.»

¡Qué ha de existir el Sevilla de hace diez años!

El Sevilla que existe es el de hace diez siglos.

«Se hacen y fundan de continuo fábricas ó industrias desconocidas.»

¡Industrias desconocidas!

Debe de referirse, indudablemente, el señor marqués a la industria que estableció últimamente el pagador de la Diputación provincial, indus-

tria reproductiva que consiste en cobra y no pagues que somos mortales y liberales, y se lleva uno todo el dinero.

Y sigue fantaseando:

«Se construyen con esplendidez y gusto exquisito barriadas de casas y hoteles de verdadero lujo, y tanto aquéllas como éstos son ocupados en el acto; la *papeleta* se arrienda casi no la usan en esta población los propietarios de fincas urbanas; no es, en suma, la ciudad tranquila de hace algún tiempo, cuando sólo vivía de la Agricultura, muy olvidada, por desgracia, en éste país.»

No se pueden decir más dislates en menos líneas.

¡Y a todo esto, el expreso sin salir de la estación!

Salto por encima de un párrafo en el que habla hasta de la reina madre con motivo del tren expreso, y llego a donde dice:

«Pero la pluma se me ha corrido. Hablemos ahora de mí.»

Modestia aparte, este hombre es sincero.

Y como nosotros nos sabemos de memoria a nuestro querido diputado, pasemos al último párrafo en el que se nos ofrece con todos sus ches:

«Lo mismo usted que todos los sevillanos, saben que, siendo diputado y sin serlo, estoy en absoluto é incondicionalmente, esperando me manden para obedecer y cumplir lo que deba hacerse en bien de la ciudad querida donde hemos nacido.»

¡Choca ahí, marqués!
Ya sabes que me resulta simpático aun diciendo todos esos disparates.

¡Y pensar que *La Iberia* te quería hacer jefe del partido liberal sevillano!

—¡Entre Paradas y yol...!

—Quizá tengas razón. Tú, al menos, destruyas la gramática de cuando en cuando.

* *

Al Conde de Romanones no le firman el decreto que tenía preparado para arreglar los colegios de los padres jesuitas y demás doctores de esos de sobrepellic, sotana, y bonete y solideo....

El Conde de Romanones, aunque diz que tiene un genio de los diablos, no se enfada y sigue en el ministerio.

El Conde de Romanones va resultando muy fresco, casi tanto, que merece echarlo al estercolero.

¡Son ya muchas bofetadas para aguantarlas tan serilo!

* *

El pasado día 16 se fugó una monja del convento de Alcalá de Henares.

Dicha monja tiene cuarenta años de edad, y alega en su descargo que no quiere sufrir por más tiempo tan malos tratos.

No dice si de su esposo, ó de su cuñado.

Dice únicamente que lleva veinte años encerrada, y que los veinte años lo han sido de martirios.

Además....
Cerca de Toulouse se han detenido a dos religiosas, llamadas Teresa y Margarita, de veinte años de edad, que se habían escapado del convento de la Santa Familia.

Alegan también que no se puede vivir con la Santa Familia, porque las someitan a ciertos actos bochornosos.

¿Las darían de azotes?

¡Razón tienen las muchachas!

Es una posición muy ridícula para mujeres de veinte años, casadas con el Señor y sin hijos, ni esperanzas de tenerlos.

Por lo que se ve, los conventos de monjas son penitenciarías.

¡Y Dios y el gobierno sin enterarse!

* *

La Iberia le dice a *El Liberal*:
—Compare. Aquí hay dos periódicos nada más que defienden los intereses de Sevilla. El uno es usted, compare. ¿Y el otro?

El Liberal le contesta a *La Iberia*:
—El otro, usted.

Y agarraditos del brazo, salen cantando:

—Amigo soy de *El Liberal*....

—Amigo soy de Juan José....

—*La Iberia* sigue tan formal....

—*El Liberal* sigue fiel....

Pero *El Noticiero*, que es sevillano también, se arranca del siguiente modo:

«No hemos pretendido nunca que nadie nos jalease, ni quisimos, ni queremos, actuar de *jaleadores*; pues sería declarar considerábamos la prensa algo así como un café cantante, con palmas obligadas de los amigos y elogios recíprocos para los compañeros.»

Queridos colegas:
¿Cuándo almorzamos juntos otra vez para reunir al día siguiente?

Tiene gracia lo que sucede con la Prensa en general... (no me refiero ahora a la particularidad anotada más arriba.)

Ella es la encargada de encauzar todas las opiniones y de limar todas las asperezas, y es la que vive siempre como los perros y los gatos.

Y conste que yo no me meto en medio, ni me eximo de culpa, aunque no la tenga.

Pero... la verdad: me da rabia de que sucedan estas cosas.

¡Como si aquí no supiéramos todos por dónde va el agua al molino!

Y a propósito:

¿Ni *La Iberia*, ni *El Noticiero*, ni *El Liberal*, se han enterado de que un coadjutor de la iglesia de San Esteban de Sevilla ha raptado a una joven de su hogar paterno? ¿Esta felonía es menos interesante para la moralidad pública que el establecimiento del expreso diario entre Sevilla y Madrid?

La chica es guapa; el coadjutor tiene una nube en un ojo; el padre de la chica bebe los vientos; el arzobispo se hace el sueco, y la opinión murmuradora se pregunta:

—Pero eso, ¿por qué no se dice?

A lo que contestan los que están en el secreto:

—Para eso sostenemos la Inclusa.

Y dirá *El Liberal*:

—No ha llegado a mi noticia el suceso.

Y dirá *La Iberia*:

—Amigo *Carrasquilla*: Dime perro judío, pero no me tengas por clerical. ¡Yo lo digo!

Y argüirá *El Noticiero*:

—¡Guarda, Pablo! El reglamento de Mencheta me prohíbe asustar a las beatas.

¡Bueno! Entonces, ¡a callar!

Vamos a ocuparnos en eso del expreso diario entre Sevilla y Madrid para que la gente de primera clase pueda viajar con comodidad.

—¡Como usted no tiene billete de libre circulación, ni siquiera de medio precio!...

¡Toma!... ¡Pues por eso lo digo!

¡Pa que me callen y me lo den!

* *

Dice *El Noticiero* en sus telegramas de hoy:

«Es objeto de animados comentarios en los círculos políticos el hecho de no haberse firmado, como se anunció, el decreto del conde de Romanones sobre la inspección de la enseñanza y el de concesión de la gran cruz de Alfonso XII al eminente novelista don Benito Pérez Galdós.»

Los comentarios me los figuro.

Serán los que hacía en Barcelona el diputado Sr. Uria refiriéndose a Romanones:

—¡Pero ese hombre no tiene dignidad política!

¡Se va a salir con ella!

CARRASQUILLA.

La caridad oficial

Marchaban en doble hilera con paso uniforme, monótono y lento; parecían una cuerda de reclusas, y la mayor de todas aún no tenía doce años; en sus rostros, delgados y macilentos, se veían los tonos pálidos y quebradizos de las hojas secas; hablaban sin reír, como las viejas, y gesticulaban con ademanes lacios y torpes, como los borrachos. Era un espectáculo horrible.

Se fijaban en los transeúntes con una expresión de indefinible asombro; a sus apagadas pupilas se asomaban las almas infantiles, atacadas, como los cuerpos, de ictericia. Eran las hijas de la Inclusa, las protegidas por el Estado, las que alimenta el pan de la caridad que nace en el expediente.

Sus vestidos cenicientos parecían camisas de fuerza sujetando unos miembros delicados como las fibras del junco. Cualquiera color alegre, hasta el rojo, hubiera sentado bien a las pobres niñas; pero la caridad oficial tiene mal gusto.

Iban precedidas de dos hermanas de San Vicente de Paul, que vestían hábitos azules y grandes tocas blancas; otras dos hermanas cubrían la retaguardia de la cuerda de incluseras, y su presencia intimidaba indudablemente a las criaturitas.

Las niñas, porque apesara de todo eran niñas, marchaban con la suprema indiferencia del que sabe ha de llegar forzosamente a donde no tiene interés en ir; arreglaban su paso al de las hermanas encargadas de su custodia y se dejaban

ban llevar; no lo hacen mejor los presidiarios conducidos por la benemerita.

Ni una carcajada, ni un grito; ni un gorjeo, ni un salto, nada; las más atrevidas, las mayorcitas, sonreían, y sus sonrisas recordaban el amanecer de un día de invierno; los dientes amarillentos asomaban entre los labios blanquecinos y las bocas fingían entonces un revoloteo de flores marchitas.

El ángel bueno de la infancia no había podido llegar hasta aquellos débiles seres, y se quedó enredado, seguramente, en los polvorientos legajos de la Diputación provincial. El cuadro era más que triste, lúgubre.

El día en que le diera a la caridad oficial por la protección de los pájaros habrían muerto los nidos; sería capaz de inventar mordazas para los picos y lazos para las alas. Esto ha hecho con la infancia. Los niños en sus manos son mucho menos que niños; cualquier cachorro está continuamente más alegre que ellos en el momento más alegre que tengan, si es que tienen alguno. En presencia de estas pobres víctimas, Jesús echaría de menos su látigo.

La nación es una mala madre para esos niños, y para las hembras peor aún; el niño que llega a hombre, y muchas veces antes de llegar, rechaza la tutela del Estado y prefiere la libertad miserable a la miseria del Hospicio, el arroyo al jergón, el aire abundante al pan escaso; la mujer no tiene este consuelo, porque cuando llega a poder emanciparse, lo que sucede siempre, tiene ya enroscada a su esqueleto la clorosis y está condenada. Esos organismos, alimentados con la anemia, son una garantía del vicio. Lo que es triste en la infancia es terrible y trágico en la edad viril.

Nada tiene, pues, de extraño que esos vestidos cenicientos con que la caridad oficial cubre a sus protegidos, y que nos parecen horribles camisas de fuerza aplicadas a la infancia, se transformen con frecuencia aterradora en mortajas de prostitutas y chaquetillas de presidiarios.

Ni de color tienen que cambiar para ello.
E. NUÑEZ DE PRADO.

De actualidad

Ayer hizo explosión la caldera de una locomotora que se hallaba inmediata a una cochera de la estación de Algeciras, alarmando al vecindario la fuerte detonación, que puso en movimiento a la muchedumbre.

Esta lanzaba lamentos persistiendo grandes desgracias.

El sitio de la ocurrencia ofrecía aspecto desconsolador, viéndose tres cadáveres que arrojó la explosión a gran distancia y varios restos humanos de otros dos, esparcidos entre piezas de máquina y de la caldera.

Quedó el edificio derruido y han sufrido también bastante los talleres próximos.

La suerte ha sido que se hallaban los obreros en sus casas por ser la hora del almuerzo.

Esto evitó numerosas desgracias.

El suceso ha causado gran consternación, presenciándose escenas conmovedoras de los parientes de los finados.

Estos son el maquinista Francisco Plátero, fogonero y otros infortunados.

Fue conducido al hospital mal herido el mecánico; créese que salve la vida.

Las autoridades y el Juzgado personáronse en el lugar de la catástrofe, instruyendo diligencias.

Ha aparecido el cochero número 367 que llevó a Cecilia a las dos y media de la tarde del domingo, desde la casa del crimen de la calle de Fuencarral a la estación del Mediodía, despidiéndole Cecilia.

Esta volvió al centro de Madrid, pues a las seis de la tarde presentóse en la fábrica de gasosas de la calle de Preciados, ordenando suspender el suministro de sifones.

La agencia de coches-camas dice que el domingo por la tarde una señora joven, titulada condesa, tomó una berlina para París y salió en el sud expreso.

En todo el camino no salió de su departamento.

Era la única señora que viajaba sola.

El título no figura en la guía oficial, pero semejase al apellido del marido de Cecilia difunto.

El *Liberal* califica de poco serio la inseguridad de los ministros en la firma de decretos, que sufren aplazamiento antes de su publicación.

Dicen de París que en Niort (departamento de Sevre) descarriló, cerca de Milles, un tren de viajeros.

La mayoría de los vagones destrozados. Treinta heridos; diez graves.

El exministro señor Canalejas ha regresado a Madrid.

La *Correspondencia Militar* publica declaraciones de Weyler.

El nombramiento de Linares es de iniciativa del rey que lo deseaba, para tener en el Norte persona de su confianza durante el verano regio.

Designábasele para la Capitanía general de Madrid.

Ocupará esta Delgado Zuleta.

La *Correspondencia* acoge el rumor de dimisión de Weyler, relacionándola con la provisión de la Capitanía general de Madrid, añadiendo que el asunto se tratará en el próximo Consejo.

Amenazan con huelga los huertanos de Valencia.

Piden la rebaja de arbitrios.

El trabajo

—Morirás—le dijeron tan pronto como pudo oírlo—y el barro de tu cuerpo se pulverizará, confundiendo con la tierra de donde tuvo origen; y borrará tu imagen de todas las retinas, la sucesión indeterminable de unas y otras que atropelladamente se disputen las vibraciones del éter y la sensibilidad nerviosa; y el ruido de la vida del mundo apagará para siempre el eco de tu voz; y el recuerdo de tu vida y tus acciones desaparecerá de todas las memorias, obscurecido por la sombra de nuevas impresiones que orienten la atención y dispongan los afectos hacia nuevos objetos; y tus desvelos serán estériles, porque sus frutos se perderán en el vacío del olvido.

Y, ante tal perspectiva, el hombre, armado con los típicos arcos de su inteligencia y de su voluntad, se lanzó, intrépido y denodado, por los breñales de la ignorancia, tras la realización de los ensueños en que columbró el alto lugar de la sabiduría, desde donde se había de ver el mundo iluminado con luz blanquísima, reveladora del bien y del mal, de la tealdad y de la belleza.

Y trabajó.

Y con el trabajo, con la perseverancia, con el sacrificio y hasta con el martirio por la satisfacción de sus ambiciones, sacudió el yugo de su salvaje condición y se hizo dueño de sí y libre en el mundo; y la figura de su cuerpo la perpetuó en mármoles y en bronce, que dieron forma eterna al barro de su carne; y la pintura y la fotografía dejaron a la posteridad la imagen de su persona, fija en lienzos y cristales; y su imaginación sacó de la ignorancia portentosos inventos que conservaron el eco de su voz y la transmitieron a distancias enormes en un momento; y, por su mano, trazó signos con que perpetuar sus ideas, y construyó con la imprenta los moldes eternos del pensamiento, fijándolos en libros que sirvieran de faro en los negros mares de la ignorancia; y, con la sangre de sus venas y el calor de su corazón, engendró una prole que conservará siempre en la memoria, venerándolo como reliquia santa, el recuerdo de quien le dió su vida...

B. MONTOYA TEJADA.

CERTAMEN NACIONAL Y REGIONAL

EN VALENCIA

Con motivo de los trabajos que en el próximo mes de Julio se celebrarán en Valencia, el Municipio de aquella ciudad ha acordado la celebración de un magnífico Certamen nacional y regional de bandas de música.

Hé aquí las bases y requisitos necesarios para tomar parte en dicho concurso:

PRIMERA PARTE. CONCURSO NACIONAL

De bandas militares y civiles (que cuenten con más de 40 plazas). Ejecutarán como obra obligada un tiempo de sonata en re menor (op. 49) de Weber, instrumentada para banda española por el maestro Salvador Giner. Y una pieza de libre elección.

Premio 5,000 pesetas.

Accésit 2,500 »

SEGUNDA PARTE. CONCURSO REGIONAL

De bandas civiles de las tres provincias que componen la región valenciana. Se subdivide esta parte en dos secciones, a saber:

Sección primera.—Bandas de 40 plazas en adelante.

Ejecutarán la obertura *Patria*, de Bizet, y una pieza de libre elección.

Premio 2,000 pesetas.

Primer accésit 1,500 »

Segundo 1,000 »

Sección segunda.—Bandas con menos de 40 plazas.

Ejecutarán la obertura de la ópera *Don Juan*, de Mozart, y una pieza de libre elección.

Premio 1,000 pesetas.

Primer accésit 750 »

Segundo 500 »

Tercero 250 »

El Certamen se verificará en la plaza de toros, en las tardes de los días 23 y 24 de Julio próximos, dividiéndose en dos audiciones, tanto para el concurso nacional como para el regional, y ejecutándose en la primera la obra de libre elección y en la segunda la obligada.

CONDICIONES

Primera. Para el cómputo de número de individuos de cada banda, no se contará a su Director.

2.^a Las charangas podrán concurrir, teniendo derecho a completar su personal con los elementos de percusión que usan las bandas de regimiento.

3.^a Ninguna banda podrá tomar parte en ambos concursos, sino en aquel a que opte según sus elementos.

4.^a Queda abierto el plazo de admisión de adhesiones, que finalizará el 20 de Julio a las ocho de la noche.

5.^a Las adhesiones se presentarán ó remitirán por correo dirigidas al presidente de la Comisión de Músicas de la Junta de Feria (Casas Consistoriales de Valencia), así como todas las cartas, oficios ó consultas que al Certamen se refieran.

En la hoja de inscripción, que deberá ser firmada por el Director de la banda respectiva, se hará constar el número de plazas que la forman, la parte del Certamen a que opta (y la sección si se trata de la segunda parte), y el título de la obra de libre elección que ejecutará.

Las bandas que tengan alguna relación de dependencia con su Ayuntamiento, deberán obtener en la hoja de inscripción la conformidad y firma del Alcalde.

6.^a En cuanto el director de una banda se comprometa a concurrir con ella al Certamen, obtendrá gratis la partitura de la obra correspondiente de concurso, sellada por la Comisión y que se le entregará en el Negociado de Músicas de este Ayuntamiento, a cargo del Vicesecretario de la misma, D. Tomás Valero.

No tendrán validez oficial para los efectos del concurso las partituras adquiridas por otro conducto.

7.^a El Jurado no declarará desierto ni fracionará premio ni accésit alguno de los que se ofrecen para este Certamen.

Se adjudicarán todos al mérito relativo.

Solo en el caso de que a alguna de las secciones concurrese una sola banda, se tendrá en cuenta al adjudicar los premios el mérito absoluto de la ejecución.

8.^a El importe de los premios y de los accésits lo percibirán las bandas el día siguiente al en que termine el certamen.

9.^a El fallo del Jurado se leerá en el pabellón municipal de la Alameda, a las once de la noche del segundo día del certamen, y será inapelable.

10. Las bandas deberán hallarse en esta capital lo más tarde a las trece del primer día de certamen, presentándose a dicha hora sus directores en el Negociado de Músicas del Ayuntamiento, para recibir las instrucciones complementarias.

11. En los días del certamen, a las dos en punto de la tarde, se reunirán todas las bandas en el sitio que se les indicará, y ejecutando marchas se dirigirán por el itinerario que se les designe a la plaza de toros.

12. El turno de entrada en la plaza de toros, el de actuación en el certamen y el de retirada, se ajustarán al orden en que se inscribieren, anotado en un registro especial, a cargo y bajo la responsabilidad del vicesecretario, pudiendo examinar dicho registro los directores de las bandas.

El Jurado que ha de adjudicar los premios y accésits lo compondrán, para absoluta garantía de imparcialidad y justicia, tres músicos de renombre, no valencianos ni residentes en Valencia, a saber: un compositor, un director de orquesta y un director de banda. Sus nombres se harán públicos con antelación al certamen.

La comisión organizadora del certamen invertirá el resto líquido de sus fondos en subvenciones para las bandas no premiadas, que lo merezcan.

Indiscutiblemente el Certamen musical organizado por el Municipio de la culta Valencia es de los más importantes que se celebran en España.

De la región andaluza, donde existen buenas

bandas de música, seguramente concurrirá alguna al certamen cuyas bases y condiciones dejamos copiadas.

La banda infantil de las escuelas municipales de la Macarena, que tan gran éxito obtuvo el pasado mes de Mayo en Córdoba, no sería difícil que concurrese al Certamen de Valencia, en donde sería recompensada de seguro la inteligente labor del ilustrado maestro Sr. Osuna, organizador de tan notable banda infantil.

EL CONFLICTO OBRERO EN JEREZ

Según las últimas noticias llegadas de Jerez, los obreros mantienen sus primitivas bases, sin transigir con ninguna otra, lo cual empeora la situación.

La Guardia civil patrulla por las calles.

El mítin celebrado ayer por los obreros jerezanos duró cuatro horas.

Expusieron opiniones diversas, predominando los tonos libertarios.

Prospereó el acuerdo unánime de sostener las bases acordadas el día 15.

Crean que los dueños hacen pocas concesiones.

Nombraron comisión que notifique el acuerdo a los propietarios.

Lo hará mañana a las diez.

Si en esa reunión no hay acuerdo, como se teme, habrá por la tarde mítin obrero.

Dícese que es para acordar marchen los trabajadores a sus pueblos respectivos.

Conferenciaron algunos propietarios que censuran la intransigencia de los obreros y notas violentas del mítin de ayer.

Continúan llegando huelguistas del campo y algunos gañanes.

El Alcalde de Jerez ha redactado un bando que se ha repartido hoy en la campiña para tranquilizar y hacer ver que hay fuerza necesaria para garantizar la libertad del trabajo.

El jefe de la Guardia civil ha dado instrucciones para evitar coacciones.

En la reunión de los patronos y una comisión de obreros solo han de comunicarse las resoluciones.

La opinión presente que la solución se aleja.

Los civiles patrullan por las calles y afueras, marchando a algunos cortijos para evitar coacciones.

El redactor de *El Liberal*, del Río, telegrafió esta madrugada lo siguiente:

«Insisto en que la gravedad del conflicto es grandísima.

Hay cinco mil campesinos huelguistas sin recursos, haciendo una vida imposible.

Mañana aumentarán en número, porque anoche salieron hombres montados para traerse la gente de los quince cortijos en que se trabaja.

En las calles se ha visto a algunos anoche mendigar en forma apremiante.

Veo al alcalde señor Hontoria a punto de terminar sus buenos oficios, y preveo el uso de la fuerza.

Han llegado guardias civiles de caballería, y se espera de Córdoba a un batallón del regimiento de la Reina.

Dos escuadrones recorrerán hoy los campos.

Ahora los recorre el jefe de la guardia civil acompañado de su escolta.

El alcalde redacta un bando excitando a los campesinos a que tengan la cordura y sensatez que hasta ahora han demostrado.

El empleo de la fuerza contra gente miserable sería increíble. Precisa que antes el alcalde agote todos los recursos pacíficos ó que venga alguien con capacidad y autoridad suficientes para solucionar el problema y demostrar que las cuestiones entre el capital y el trabajo no se resuelven con tiros y cargas.

El alcalde ha trabajado bien, pero, desgraciadamente, su gestión resulta ineficaz.»

De conformidad con las anteriores noticias que acusan gravedad en el conflicto obrero de Jerez, está la salida en tren especial del primer batallón del regimiento de Soria.

A las cuatro de la madrugada se ha fijado en Jerez el siguiente bando, al que antes hacemos referencia:

«Don Julio González Hontoria, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que practicadas sin resultado favorable hasta el presente las más solícitas gestiones encaminadas a poner término al conflicto suscitado con motivo de las pretensiones formuladas por los obreros agricultores en orden a las condiciones en que han de efectuar sus trabajos, esta alcaldía, que siempre se ha inspirado y habrá de inspirarse en lo sucesivo en el más firme y decidido propósito de proteger todos los derechos y amparar cuantas reclamaciones sean deducidas con arreglo a la Ley, sin tolerar abusos ni extralimitaciones, vengas de donde vinieren, cumple el deber de invitar a todos, a que sin renunciar aquellos derechos que crean pueden asistirles, respeten a la libre iniciativa de cada uno, pudiendo asegurar a cuantos deseen volver al trabajo que podrán hacerlo sin temor a coacciones ni violencias, que he de evitar.»
